

## INDICE

1.- Presentación.....	2
<b>2.- Procedimientos Administrativos:</b>	
1.- Fechas.....	3
2.- Documentación.....	8
3.- Tasas.....	8
4.- Cuentas de ingreso de la matrícula.....	9
5.- Consideraciones a tener en cuenta en la matriculación.....	9
6.- Exención del Valenciano.....	10
7.- Libros de Escolaridad.....	10
8.- Incidencias: Soluciones.....	10
9.- Alumnos con estudios cursados en el extranjero.....	11
10.- Alumnos procedentes de C.O.U.....	12
<b>3.- Información para los alumnos:</b>	
1.- Hora de presentarse en la Universidad.....	13
2.- Mejora de nota.....	13
3.- Convocatorias máximas del alumno.....	14
4.- Matrícula de asignaturas no cursadas.....	14
5.- Entrega de Calificaciones.....	14
6.- Procedimiento de Reclamaciones.....	14
7.- Anonimato de los alumnos.....	17
8.- Cálculo de las medias en las PAU.....	18
9.- Fechas a tener en cuenta por el alumno.....	19
10.- Horarios de las Pruebas de Acceso .....	20
11.- Ubicación de Tribunales.....	22
<b>4.- Funciones de los Delegados de Centro.....</b>	<b>27</b>
<b>5.- Anexo I .....</b>	<b>28</b>
1.- Impresos.	

## 1.- PRESENTACIÓN

Como en años anteriores, les enviamos la guía de Procedimientos Administrativos con el objeto de que les sirva de ayuda en el proceso de matriculación de aquellos alumnos de su Centro que se presenten a las Pruebas de Acceso a la Universidad (P.A.U.) en las convocatorias de Junio y Septiembre de 2010.

En la presente guía podrá encontrar información acerca de las Pruebas de Acceso a la Universidad:

- Instrucciones para la correcta matriculación de los alumnos en las P.A.U.
- Información acerca de la gestión de los exámenes de las P.A.U.: proceso de identificación que asegura el anonimato del alumno durante el proceso de corrección (códigos de barras), cálculo de la nota final a partir de las calificaciones de cada ejercicio, procedimiento para la solicitud por parte del alumno de la revisión y/o reclamación de las calificaciones otorgadas a cada uno de sus ejercicios, etc.

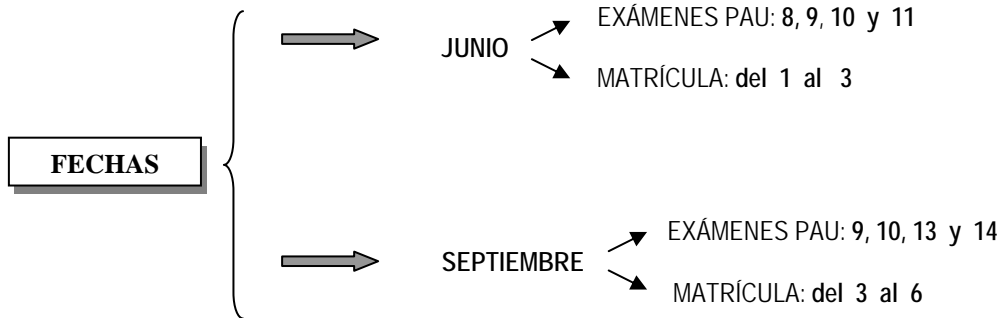
Esperando que esta guía sea de su agrado e interés, se despide atentamente



Javier Gómez Pérez  
Coordinador de las Pruebas de Acceso

## 2.- PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

1. Fechas y calendario de matrícula para las Pruebas de Acceso de los alumnos que se presenten en la convocatoria 2009/2010



### IMPORTANTE

Con objeto de facilitar a los Centros el procedimiento de matriculación, **los Centros de Secundaria podrán matricular a sus alumnos en los distintos Campus de la U.M.H. de acuerdo al calendario indicado más adelante.**

Dado el elevado número de Centros adscritos, **la matrícula de cada Centro se tramitará en el Campus asignado exclusivamente el día indicado.**

**Si por cualquier circunstancia un Centro no realiza la matriculación de sus alumnos el día indicado, deberá presentar la documentación en la Unidad de Acceso, Becas y Atención al Estudiante (Campus de Elche) durante el periodo hábil de matrícula (1 – 3 de junio / 3 – 6 de septiembre).**

Calendario de matrícula en los distintos Campus de la U.M.H.

<b>Campus de Altea</b> Facultad de Bellas Artes. Centro de Gestión de Campus Avda. Benidorm s/n Altea (Alicante) Teléfono: 96-685 9110 Horario: de 9:00 a 14:00 h	
Centros	Día de matrícula
I.E.S. HISTORIADOR CHABÀS (DENIA) I.E.S. MARIA IBARS (DENIA) I.E.S. JOSEP IBORRA (BENISSA) I.E.S. ANTONI LLIDÓ (XÀBIA) I.E.S. NUM. 1 (XÀBIA) I.E.S. ENRIC VALOR (PEGO) I.E.S XEBIC (ONDARA) I.E.S PEDREGUER I.E.S TEULADA I.E.S GATA DE GORGOS	<b>1 de junio/ 3 de septiembre</b>
COL. ALMEDIA ( CALLOSA D'EN SARRIA) I.E.S. CALLOSA D'EN SARRIÀ I.E.S. L'ARABÍ (L'ALFÀS DEL PI) I.E.S. ALTAIA ( ALTEA) I.E.S. BELLAGUARDA (ALTEA) I.E.S. IFACH (CALP)	<b>2 de junio / 6 de septiembre</b>
COL. LOPE DE VEGA (BENIDORM) I.E.S. BEATRIU FAJARDO DE MENDOZA ( BENIDORM) I.E.S. BERNAT DE SARRIÀ (BENIDORM) I.E.S. L'ALMADRAVA (BENIDORM) I.E.S. MEDITERRÀNIA (BENIDORM) I.E.S. PERE M.ORTS I BOSCH (BENIDORM) I.E.S. LA MALLADETA (LA VILA JOIOSA) I.E.S. MARCOS ZARAGOZA (LA VILA JOIOSA) I.E.S LA NUCÍA	<b>3 de junio / 6 de septiembre</b>

Campus de Sant Joan Centro de Gestión de Campus Ctra. Alicante – Valencia, Km 87 Sant Joan d'Alacant Teléfono: 96 5919342 Horario: de 9:00 a 14:00 h	
Centros	Día de matrícula
I.E.S. CAP DE L'ALJUB (SANTA POLA) I.E.S. SANTA POLA I.E.S. LUIS GARCIA BERLANGA (SANT JOAN D'ALACANT) I.E.S. LLOIXA (SANT JOAN D'ALACANT)	2 de junio/ 6 de septiembre

<b>Campus de Elche</b> Centro de Gestión de Campus Edificio La Galia Avda. de la Universidad s/n Elche (Alicante) Teléfono: 96-665 8865 Horario: de 9:00 a 14:00 h	
Centros	Día de matrícula
I.E.S. ASUNCIÓN DE NTRA. SEÑORA (ELCHE) I.E.S. LA TORRETA (ELCHE) I.E.S. TIRANT LO BLANC (ELCHE) I.E.S. MONTSERRAT ROIG (ELCHE) I.E.S. SEVERO OCHOA (ELCHE) COL. SAN JOSÉ ARTESANO (ELCHE) NEWTON COLLEGE (ELCHE) I.E.S. SIXTO MARCO (ELCHE)	<b>1 de junio/ 3 de septiembre</b>
I.E.S. MISTERI D'ELX (ELCHE) I.E.S. CAYETANO SEMPERE (ELCHE) I.E.S. VICTORIA KENT (ELCHE) I.E.S. NIT DE L'ALBÀ (ELCHE) COL. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN (ELCHE) I.E.S. TORRELLANO (ELCHE-TORRELLANO) I.E.S. NÚMERO 15 (ELCHE-LA HOYA)	<b>2 de junio / 6 de septiembre</b>
COL. SANTA MARIA (ELCHE) I.E.S. PEDRO IBARRA RUIZ (ELCHE) I.E.S. JOANOT MARTORELL (ELCHE) I.E.S. CARRUS (ELCHE) COL. AITANA (ELCHE-TORRELLANO) I.E.S. CANÓNIGO MANCHÓN (CREVILLENTE) I.E.S. MACIA ABELA (CREVILLENTE)	<b>3 de junio / 6 de septiembre</b>

<b>Campus de Orihuela</b> Centro de Gestión de Campus Carretera de Beniel, Km. 3,2 Orihuela - 03312 Teléfono: 96-674 9601 Horario: de 9:00 a 14:00 h	
Centros	Día de matrícula
COL. DIOCESANO SANTO DOMINGO (ORIHUELA) SEMINARIO DIOCESANO SAN MIGUEL (ORIHUELA) ESCUELA DE ARTE Y SUPERIOR DE DISEÑO (ORIHUELA) I.E.S. EL PALMERAL (ORIHUELA) I.E.S. GABRIEL MIRÓ (ORIHUELA) I.E.S. LAS ESPEÑETAS (ORIHUELA) I.E.S. THADER (ORIHUELA) I.E.S. PLAYA FLAMENCA (ORIHUELA-DEHESA DE CAMPOAMOR)	<b>1 de junio/ 3 de septiembre</b>
I.E.S. ANTONIO SEQUEROS (ALMORADI) I.E.S. AZUD DE ALFEITAMI (ALMORADI) I.E.S. THAR (PILAR DE LA HORADADA) I.E.S. ANTONIO SERNA (ALBATERA) I.E.S. SANTIAGO GRISOLIA (CALLOSA DE SEGURA) I.E.S. VEGA BAJA (CALLOSA DE SEGURA) I.E.S. BENEJÚZAR (BENEJUZAR) I.E.S. COX (COX) I.E.S. REDOVÁN (REDOVÁN)	<b>2 de junio / 6 de septiembre</b>
I.E.S. LES DUNES (GUARDAMAR DEL SEGURA) I.E.S. SAN PASCUAL ( DOLORES ) I.E.S. LA ENCANTÀ (ROJALES) I.E.S. LAS LAGUNAS (TORREVIEJA) I.E.S. MARE NOSTRUM (TORREVIEJA) I.E.S. LIBERTAS (TORREVIEJA) I.E.S. LOS ALCORES (SAN MIGUEL DE SALINAS) I.E.S. CATRAL I.E.S. MEDITERRANEO (TORREVIEJA) I.E.S. MIGUEL HERNÁNDEZ (BIGASTRO) COLEGIO LA PURÍSIMA	<b>3 de junio / 6 de septiembre</b>

**2.- ¿Qué documentación hay que aportar a la Unidad de Acceso, Becas y Atención al Estudiante para formalizar la matrícula?**

- Relación de alumnos matriculados (3 copias).
- Resumen de alumnos inscritos por materias tanto en la fase común como en la fase específica (3 copias)
- Resumen de ingresos (ver impreso en el anexo) (2 copias), vendrá firmado por el Secretario del Centro con el visto bueno del Director y selladas por dicho Centro en todas sus copias.(Todos estos documentos se obtienen del programa GESCEN)
- Recibo de la CAM o de la CAJA RURAL en su caso, con el montante total de ingresos en concepto de matrícula PAU (2 copias)

La relación de alumnos matriculados, documentos que se obtienen del programa GESCEN, **han de entregarse en el momento de realizar la matrícula en diskette.**

***Exención de Tasas para los Alumnos con Matrícula de Honor o con Premio Extraordinario en 2º de Bachillerato.***

Por acuerdo de la Comisión Gestora de 22 de febrero de 2005, se establece la exención de tasas de matrícula en las P.A.U. además de la exención de tasas el primer año de estudios universitarios, para aquellos alumnos que hubieran obtenido la calificación global de Matrícula de Honor o el premio extraordinario en el 2º curso de Bachillerato.

***El Procedimiento es el siguiente:***

- A los alumnos/as que hayan obtenido en el segundo curso de Bachillerato, una *nota media igual o superior a nueve puntos*, se les podrá consignar la mención de "Matrícula de Honor" en el expediente y en el historial del expediente académico de Bachillerato.
- La proporción de menciones de "Matrícula de Honor" que se pueden otorgar, como máximo, es de *un alumno por cada 20 estudiantes o fracción del total de estudiantes matriculados del curso.*
- Para contabilizar la cantidad de estudiantes por curso, se considerarán todos los estudiantes de segundo de bachillerato juntos, sin separarlos por modalidades ni grupos.
- Si existiera una situación de empate (misma nota media redondeada al primer decimal) entre varios de los alumnos que estuviesen en situación de obtener la mención de "Matrícula de Honor", se podrá otorgar dicha mención a todos ellos (aún si se supera el límite de alumnos matriculados indicado anteriormente).

**3.- ¿Qué cantidad deben pagar los alumnos para tener derecho a presentarse a las Pruebas de Acceso ?**

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Legislativo 1/2005, de 25 de febrero, del Consell de la Generalitat, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Tasas de la Generalitat Valenciana (D.O.G.V. 22/03/2005) y el Decreto del Gobierno Valenciano 117/2009, de 31 de julio, los importes vigentes son:

Matrícula Ordinaria	68,64euros
Matrícula Familia Numerosa de 1ª	34,32 euros
Matrícula Familia Numerosa de 2ª	Exentos

El centro tramitará la inscripción y el pago de las tasas por el procedimiento que él determine. En el caso de no ser una matrícula ordinaria, custodiará la documentación justificativa aportada por el alumno, por si procediese su consulta por parte de la Universidad.

**4.- ¿En que cuenta se tiene que hacer el ingreso de la matrícula de los alumnos de su Centro?**

La transferencia se hará a favor de la Universidad Miguel Hernández a la cuenta:

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO

c.c.c 2090 / 0369 / 81 / 0200040237

CAJA RURAL

c.c.c 3005 / 0015 / 47 / 1138668320

**IMPORTANTE:**

En ningún caso se aceptará la matrícula individual de los alumnos, siendo obligado que el importe ingresado por el Centro a la cuenta de la Universidad sea el correspondiente al importe total de los alumnos matriculados.

**5.- ¿Qué consideraciones hay que tener en cuenta a la hora de matricular a los alumnos ?**

Es fundamental que en el impreso de matrícula se consignen los datos del alumno claramente, en esta hoja se debe indicar:

- Si el alumno está **exento** de valenciano.
- Materia común que elige el alumno: Historia de España o Historia de la Filosofía.

- Idioma que el alumno elige como Lengua Extranjera: Alemán, Francés, Inglés, Italiano o Portugués
- Materia de modalidad que elige el alumno para presentarse en la fase común de las PAU.
- Materias que elige el alumno para presentarse en la fase específica de las PAU.
- **Nota media** que obtuvo el alumno en **Bachillerato expresada con dos decimales**.
- Los impresos deben ir correctamente firmados y sellados por el secretario del centro y con el visto bueno del director.
- Se incluirá una relación con los alumnos que se presenten por **MEJORA DE NOTA** a las Pruebas de Acceso, especificando si se presentan sólo a la fase común o sólo a la fase específica o a ambas.

#### 6.- ¿Qué alumnos podemos considerar exentos en Valenciano ?

La orden de 29/2010 de 20 de abril, de la Conselleria de Educación, por la que se regula en la Comunitat Valenciana la prueba de acceso a estudios universitarios para los alumnos que estén en posesión del Título de Bachiller, establecida en el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias públicas españolas, establece en su artículo 6:

- 1. Quedarán exentos de realizar el ejercicio de análisis y comprensión de un texto en valenciano de la prueba de acceso a la universidad, los alumnos que no hayan cursado íntegramente los dos cursos del Bachillerato en centros docentes de la Comunitat Valenciana.*
- 2. Asimismo los alumnos que, a pesar de haber cursado íntegramente los dos cursos del Bachillerato en centros docentes de la Comunitat Valenciana, hayan obtenido en alguno de éstos resolución positiva de exención de la materia de valenciano, tanto en 1º como en 2º de Bachillerato, quedarán exentos de realizar el ejercicio de análisis y comprensión de un texto en valenciano de la prueba de acceso a la universidad.*
- 3. Corresponde al centro de Enseñanza Secundaria, al proceder a la matriculación de los estudiantes en la Prueba de Acceso a la Universidad, certificar que concurre alguna de las causas de los dos apartados anteriores que dan lugar a la exención.*

#### 7.- ¿Qué hay que hacer con los Historiales Académicos de Bachillerato?

Entrega de los Historiales Académicos de Bachillerato, por parte del Delegado de Centro, al Presidente del Tribunal correspondiente el primer día de las Pruebas, tanto en la convocatoria de Junio como en la de Septiembre.

Dichos Historiales se entregarán nuevamente al Delegado de Centro, junto con las Tarjetas de Calificación, una vez cumplimentados por esta Universidad.

#### 8.- ¿Cómo se solucionan las incidencias en el proceso de matrícula?

INCIDENCIAS EN LOS INGRESOS:

En el supuesto de que ya se hubiera entregado la liquidación de ingresos de alumnos matriculados, y posteriormente se matriculara algún alumno, el Centro deberá remitir a esta Unidad una nueva liquidación con los alumnos matriculados siguiendo el mismo procedimiento de matrícula que para el resto de alumnos.

Bajo ningún concepto se matriculará a dichos alumnos en la Unidad de Acceso, Becas y Atención al Estudiante y será el Centro el que consulte a esta Unidad, si finalizado el plazo admite la matrícula de ese alumno.

Este nuevo ingreso para la Universidad, deberá efectuarse dentro del plazo establecido de matrícula.

#### INCIDENCIAS EN LA MATRÍCULA:

- **Error en el D.N.I. de un alumno en la relación de matrícula:**

El Centro tendrá que enviar por fax el D.N.I. correcto del alumno, así mismo por correo urgente diligenciarán el error producido firmando el director del centro la rectificación del error.

- **Error en la opción y/o optativa**, el procedimiento a seguir es el mismo que para errores en D.N.I.
- Es muy importante que los alumnos exentos de valenciano, aparezcan en la relación de matrícula claramente indicados.

EN EL SUPUESTO QUE EL PROCEDIMIENTO EXPUESTO ANTERIORMENTE NO SE TUVIERA EN CUENTA, ES DECIR, EN CASO DE EXISTIR ALGÚN ERROR QUE NO FUERA SUBSANADO EN EL PLAZO DE DIEZ DÍAS HÁBILES O NO ESTUVIERA FIRMADO POR EL DIRECTOR DEL CENTRO, ESTA UNIVERSIDAD CONSIDERARÁ LOS DATOS ENTREGADOS Y FIRMADOS EN PRIMER LUGAR POR EL CENTRO.

**Nº FAX: 96 522 21 16**

Destinatario: Unidad de Acceso, Becas y Atención al Estudiante  
Asunto: PAU 2010

- **Error en la nota media de Expediente del alumno durante las PAU:**

El Centro deberá presentar en la Unidad de Acceso, Becas y Atención al Estudiante la siguiente documentación:

1. Oficio del Director del Centro exponiendo el motivo de la modificación de la nota.
2. Fotocopia cotejada del Acta original del Centro.
3. Fotocopia cotejada del Acta modificada.

- **Error en la nota media de Expediente del alumno después de la publicación de las notas:**

El Centro deberá presentar en la Unidad de Acceso, Becas y Atención al Estudiante la siguiente documentación :

1. Oficio del Director del Centro exponiendo el motivo de la modificación de la nota.
2. Fotocopia cotejada del Acta original del Centro.

3. Fotocopia cotejada del Acta modificada.

La universidad lo comunicará a Inspección Educativa, para su conocimiento y admisión de los cambios.

**9.-; Qué procedimiento hay que seguir con los alumnos con estudios cursados en el extranjero ?.**

En el caso de aquellos alumnos que hayan cursado estudios parciales en el extranjero, posteriormente convalidados, y que hayan obtenido la oportuna equivalencia de calificaciones por parte de esta Universidad, estas tendrán que ser consideradas en la nota media del expediente en la relación correspondiente.

Con respecto a estos alumnos, los que no remitan la documentación necesaria, (generalmente entregan el volante de inscripción condicional en Centros docentes porque el Ministerio todavía no les ha remitido la CREDENCIAL DE CONVALIDACIÓN), serán admitidos provisionalmente a las Pruebas de Acceso a la Universidad, condicionando el resultado de las mismas a la entrega de la documentación necesaria, siendo el límite el que para este curso académico indique el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte.

**NOTA:** Si en el momento de recibir esta documentación el Centro tuviera algún alumno que se encontrara en esta situación y no lo hubiera dado a conocer a la Universidad, tendrá de plazo hasta el 29 de mayo para hacer llegar toda la documentación pertinente que se solicitó al Centro en su momento. Dicha documentación es la siguiente:

- Notas originales del centro donde el alumno cursó sus estudios
- Traducción de las mismas por intérprete jurado
- Credencial de convalidación MEC, o en su defecto, volante provisional de inscripción en un Centro.

**10.- Matriculación de Alumnos que hayan cursado el Curso de Orientación Universitaria**

La Comisión Organizadora de las P.A.U. ha acordado que los alumnos que cursaron en su día, el Curso de Orientación Universitaria, podrán matricularse en las Pruebas de Acceso a la Universidad LOGSE.

El proceso de matriculación se realizará en la Unidad de Acceso, Becas y Atención al Estudiante de la Universidad Miguel Hernández del 1 al 3 de junio y el 3 y 6 de septiembre.

La documentación que deberá presentar el alumno es la siguiente:

- Original y fotocopia del D.N.I.
- Certificado de la nota media que obtuvo en B.U.P. y C.O.U., expedido por el Centro.
- Certificado de empadronamiento.
- Abono de las tasas.
- Historial Académico de Bachillerato.

### 3.- INFORMACIÓN PARA LOS ALUMNOS.

#### 1.- ¿A qué hora deben personarse los alumnos en la Universidad para realizar las Pruebas?

A las 8:45 los alumnos deben estar presentes en las diferentes sedes de los Tribunales para comprobar datos y para la entrega por parte de los Tribunales de las etiquetas adhesivas, antes de que las Pruebas den comienzo.

Con el fin de comprobar los datos de matrícula por parte de los alumnos con el tiempo suficiente para realizar las oportunas correcciones, se podrán consultar e imprimir a través de la web de la UMH las Hojas Personalizadas de Horarios para su entrega al alumno. Esta información estará a disposición del Centro al día siguiente de haber realizado la matrícula de sus alumnos

Dichas Hojas contienen toda la información acerca de su matrícula, asignaturas de las que se examina, horario, etc.

#### 2.- Aspectos relacionados con la Mejora de Nota

El artículo 15 apdo. 2º del R.D. 1892/2008, de 14 de noviembre por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas dispone que:

*“Los estudiantes podrán presentarse en sucesivas convocatorias para mejorar la calificación de la fase general o de cualquiera de las materias de la fase específica, Se tomará en consideración la calificación obtenida en la nueva convocatoria, siempre que ésta sea superior a la anterior.”*

#### CASUÍSTICA QUE SE PUEDE VER EN LA MEJORA DE NOTA

En el caso de tener la Selectividad hecha en otra provincia: si el alumno justifica la residencia en una localidad donde la UMH tenga un Centro de Enseñanza Secundaria adscrito, el alumno podrá realizar la Mejora de nota en la Universidad Miguel Hernández. En este caso el alumno se matriculará en la Unidad de Acceso, Becas y Atención al Estudiante.

Si el alumno realizó la selectividad en la Universidad de Alicante, deberá realizar la Mejora de nota en esta universidad, salvo que justifique un cambio de residencia en una localidad donde exista un Centro adscrito a la UMH (en este caso el alumno deberá realizar un traslado de expediente desde la Universidad de Alicante a la Universidad Miguel Hernández). En este caso también el alumno se matriculará en la Unidad de Acceso, Becas y Atención al Estudiante.

En el supuesto en que el alumno se examinara en la Universidad de Alicante porque en esas fechas todavía no se realizaban las Pruebas de Acceso en la Universidad Miguel Hernández, pero el Centro en el que estudió esté adscrito actualmente a la UMH, el alumno podrá optar por realizar las Pruebas en esta última. En este supuesto será el Centro el que formalizará la matrícula del alumno y custodiará el Historial Académico de Bachillerato junto con el resto de Historiales de los alumnos del Centro.

En el resto de casos, será el Centro el que formalizará la matrícula del alumno y custodiará el Historial Académico junto con el resto de Historiales de los alumnos del Centro.

### **3.- ¿En qué fecha tienen que dirigirse los alumnos al Centro para recoger sus notas?**

Las Notas se entregaran al Delegado de centro el 18 de junio en la convocatoria ordinaria y el 20 de septiembre en la convocatoria extraordinaria.

### **4.- ¿Cómo es el procedimiento de reclamaciones ?**

Los alumnos podrán solicitar tras su calificación en la prueba:

a) Una **Reclamación** sobre la calificación obtenida ante la Comisión Organizadora (que será notificada al alumno por el Excmo. Vicerrector de Estudiantes y Extensión Universitaria). Se entenderá por **Reclamación** la solicitud de comprobación de posibles errores en la calificación, por tanto, no implicará la disminución de la nota.

b) **La Revisión de su ejercicio** por un nuevo corrector ante el Presidente del Tribunal. Se entenderá por **Revisión** la solicitud de una 2ª corrección, por otro corrector, por discrepancias en la aplicación de los Criterios de Corrección. La calificación resultará de la media aritmética entre ambas correcciones.

**Los exámenes que en la 2ª corrección presenten diferencia de dos o más puntos respecto de la primera calificación pasarán a un tercer corrector que efectuará una 3ª corrección del ejercicio. En este caso la nota definitiva será la media aritmética de las tres calificaciones otorgadas.**

Por acuerdo de la Comisión Organizadora en su reunión de fecha 14 de octubre de 2004, los alumnos podrán presentar reclamación de las calificaciones de unas asignaturas y revisión de exámenes de otras.

En el caso de que un alumno presente una reclamación y solicite una revisión de una misma asignatura, únicamente se considerará la solicitud de reclamación.

La presentación de solicitudes de reclamación/revisión se efectuará en la Universidad respectiva, siendo el plazo de presentación de solicitudes de tres días hábiles, a partir de la fecha de publicación de las calificaciones.

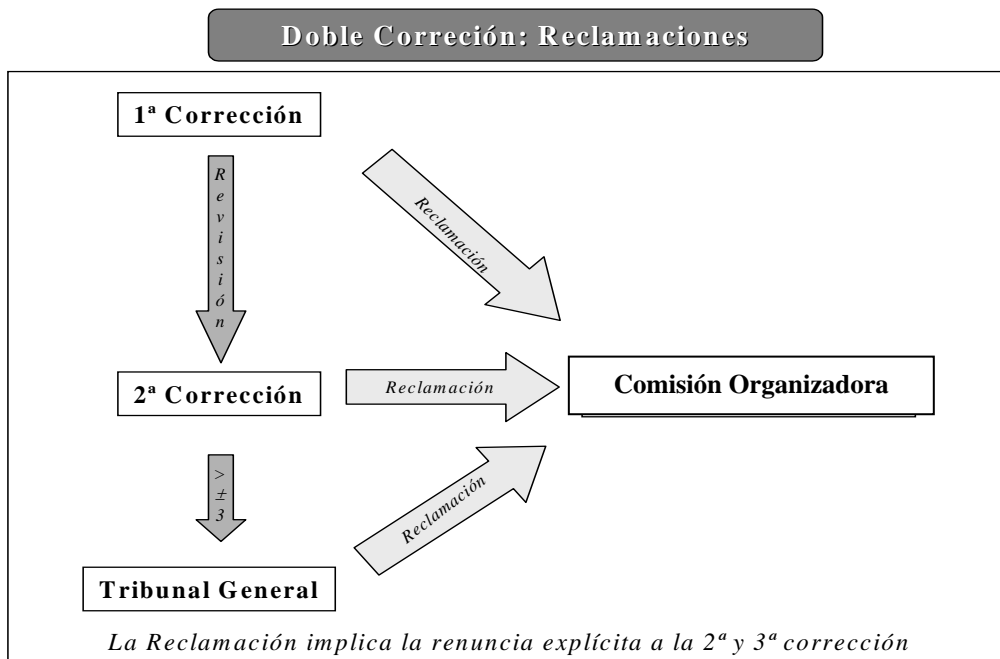
Este plazo es improrrogable de manera que las reclamaciones presentadas fuera de plazo serán desestimadas. **Será obligatoria la entrega de la Tarjeta a la hora de solicitar la revisión del ejercicio.** Dicho plazo comprende los días 21, 22 y 23 de junio y los días 21, 22 y 23 de septiembre.

En el supuesto de que proceda la modificación de la nota como resultado de la Reclamación el estudiante deberá entregar la Tarjeta al recoger la nueva.

La comunicación de los resultados tanto de la Reclamación como de la Revisión se hará pública el 30 de junio y 27 de septiembre.

Los estudiantes podrán presentar una reclamación ante la comisión Organizadora respecto de su 2ª o 3ª corrección si la hubiera los días 1, 2 y 5 de julio en la convocatoria de junio y los días 28, 29 y 30 de septiembre en la convocatoria de septiembre.

Se harán públicas las resoluciones a las reclamaciones el día 6 de julio y el día 1 de octubre. Esta resolución agota la vía administrativa.



Universidad Miguel Hernández de Elche



¿Qué ocurre si no se está de acuerdo con las calificaciones obtenidas?

Existen 2 opciones:

Desde la publicación de los resultados, se abre el plazo, 3 días hábiles, de Reclamaciones o Revisiones.

Para cada asignatura

**Reclamación**

Se trata de comprobar que todas las respuestas están calificadas, que no existen preguntas sin sumar, es decir, una comprobación de posibles errores en la calificación.

**La Nota Original NO podrá bajar**

**Revisión**

Solicitud de una segunda corrección del examen, por otro corrector distinto.

La calificación resultará de la media aritmética entre ambas calificaciones.

**Nota permanece igual**

Ambas calificaciones coinciden

Si después de la Revisión o Reclamación, se desea **mejorar la nota**, un estudiante puede presentarse a nuevas convocatorias. Para ello, El alumno deberá matricularse en el Centro donde cursó el Bachillerato. Si el alumno se encuentra cursando estudios universitarios en otra Universidad, deberá realizar la Mejora en dicha Universidad

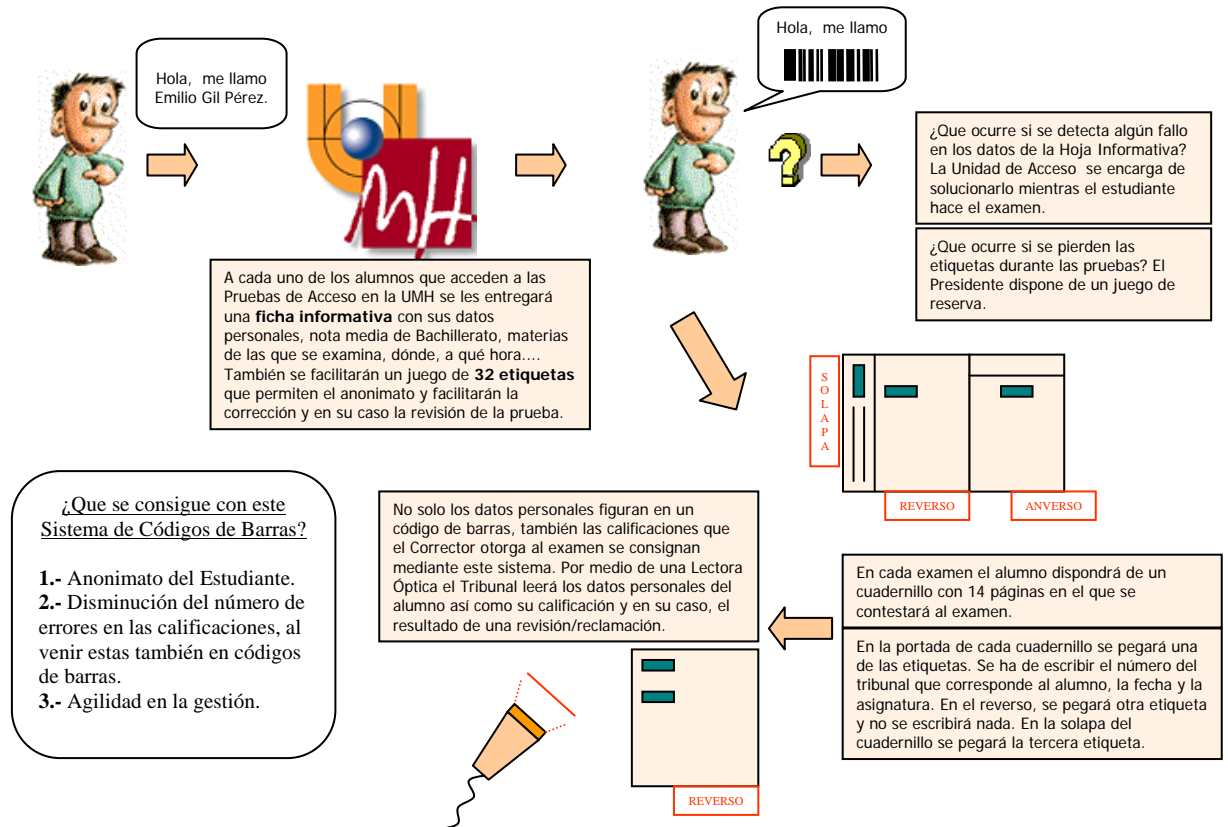
**Nota aumenta o disminuye**

Si la nota original era un 6 y la segunda nota un 5, la nota final será de un 5.5

Si la diferencia de notas es de 2 o más puntos, el examen será corregido por tercer corrector. En este caso la nota definitiva será la media aritmética de las tres calificaciones otorgadas.

5.- ¿Cómo se mantiene el anonimato de los alumnos?

Universidad Miguel Hernández de Elche



8.- ¿Cómo se calculan las calificaciones?

FASE COMÚN:

<i>Asignatura</i>	Nota	<i>Asignatura</i>	Nota
<i>Castellano</i>	nota 1	<i>Filosofía /Historia</i>	nota 4
<i>Valenciano</i>	nota 2	<i>Asignatura de modalidad</i>	nota 5
<i>Idioma</i>	nota 3		

$$C.F.G. = \frac{\text{nota 1} + \text{nota 2} + \text{nota 3} + \text{nota 4} + \text{nota 5}}{5}$$

FASE ESPECÍFICA

<i>Asignatura</i>	Nota
<i>Materia de modalidad 1</i>	M 1
<i>Materia de modalidad 2</i>	M 2

En la fase específica:

- *El alumno puede presentarse a cuantas materias de modalidad desee (únicamente se tendrán en cuenta las dos notas más altas)*
- *Se tendrán en cuenta para subir la nota final si su nota es igual o superior a 5 puntos*

$$M 1 \geq 5 \ ; \ M 2 \geq 5$$

9.- Fechas a tener en cuenta por el alumno.



P.A.U. 2009/2010

Procedimiento	Fechas 2010	
	Junio	Septiembre
Fechas de las Pruebas de Acceso	8,9, 10 y 11	9, 10, 13 y 14
	18	20
Resultados de las pruebas	21, 22 y 23	21, 22 y 23
Solicitudes de Reclamación/Revisión	30	27
Comunicación de Resultados Reclamación/Revisión	Julio	28, 29 y 30
	1,2 y 5	
Reclamación de la nota conseguida en la Revisión	6	Octubre
		1

**10.- Horario de las Pruebas de Acceso a la Universidad  
Curso Académico 2009/2010**

<b>Martes</b> <b>8 de junio</b>	MAÑANA	
	9:30 a 11:00	Castellano: Lengua y Literatura II
	11:45 a 13:15	Historia de España o Historia de la Filosofía
	TARDE	
	15:00 a 16:30	Geografía Química Diseño
17:15 – 18:45		Análisis Musical II Electrotecnia
<b>Miércoles</b> <b>9 de junio</b>	MAÑANA	
	9:30 a 11:00	Lengua Extranjera II
	11:45 a 13:15	<u>Valenciano: Lengua y Literatura II</u>
	TARDE	
	15:00 a 16:30	Dibujo Artístico II Matemáticas II Griego II
17:15 – 18:45		Lenguaje y Práctica Musical Tecnología Industrial II
<b>Jueves</b> <b>10 de junio</b>	MAÑANA	
	9:30 a 11:00	Biología Historia del Arte
	11:45 a 13:15	Matemáticas aplicadas a las CC. Sociales II Física Técnicas de Expresión Gráfico-Plásticas
		TARDE
	15:00 a 16:30	Historia de la Música y de la Danza Economía de la Empresa
<b>Lunes</b> <b>13 de septiembre</b>	MAÑANA	
	9:30 a 11:00	Ciencias de la Tierra y Medioambientales Literatura Universal
		11:45 a 13:15

**11.- ¿ En qué tribunal está ubicado mi Centro ?**

**TRIBUNAL 1**

Localización: IES HISTORIADOR CHABÀS (DENIA)  
 Dirección: Camí Coll de Pous, 1- 03700 Denia  
 Teléfono Centro: 96-5781286  
 Aulas: En el Centro.

**CENTROS ASIGNADOS AL TRIBUNAL**

CENTRO	TELÉFONO	FAX
I.E.S. MARIA IBARS (DENIA)	965780489	965781152
I.E.S. HISTORIADOR CHABÀS (DENIA)	965781286	965781662
I.E.S. JOSEP IBORRA (BENISSA)	965730007	965730008
I.E.S. ENRIC VALOR (PEGO)	965570813	965570658
I.E.S. NUM. 1 (XABIA)	965792720	966461011
I.E.S. ANTONI LLIDO (XABIA)	965790092	965794261
I.E.S. XEBIC (ONDARA)	966476901	966476901
I.E.S. PEDREGUER	965760719	965761551
I.E.S. TEULADA	965740325	965741690
I.E.S. GATA DE GORGOS	966469192	966454366

**TRIBUNAL 2**

Localización: CAMPUS ALTEA – Facultad de Bellas Artes  
 Dirección: Avda. Benidorm s/n. Altea  
 Aulas: 1.1, 1.2 y 1.3

**CENTROS ASIGNADOS AL TRIBUNAL**

CENTRO	TELÉFONO	FAX
I.E.S. CALLOSA D'EN SARRIA	965880855	965882512
I.E.S. ALTAIA (ALTEA)	965844361	966882331
I.E.S. BELLAGUARDA (ALTEA)	965840761	965840754
I.E.S. L'ALFÀS DEL PI	966860315	965889590
I.E.S. IFACH(CALPE)	965834160	965839020
COLEGIO ALMEDIA (C. D'EN SARRIÀ)	965881141	965881016

## TRIBUNAL 3

Localización: IES BERNAT DE SARRIÀ (BENIDORM)  
 Dirección: Partida Salt de l'aigua , s/n 03503 Benidorm  
 Teléfono Centro: 96-6802603  
 Aulas: En el Centro.

### CENTROS ASIGNADOS AL TRIBUNAL

CENTRO	TELÉFONO	FAX
I.E.S. LA MALLADETA(VILLAJYOYA)	965890650	966851154
I.E.S. BERNAT DE SARRIA(BENIDORM)	966802603	966802649
I.E.S. BEATRIU FAJARDO DE MENDOZA(BENID.)	966811025	965860815
I.E.S. MEDITERRÀNIA(BENIDORM)	965858257	965858257
I.E.S. PERE M. ORTS I BOSCH(BENIDORM)	965852047	965858419
COLEGIO LOPE DE VEGA(BENIDORM)	965854150	965867943
I.E.S. MARCOS ZARAGOZA(VILLAJYOYA)	965891604	965891919
I.E.S. L'ALMADRAVA (BENIDORM)	965860906	965860906
I.E.S LA NUCÍA	966896874	966896581

## TRIBUNAL 4

Localización: CAMPUS SAN JUAN  
 Dirección: Ctra. Alicante-Valencia, Km. 87- 03550 Sant Joan  
 Aulas: A. 1, A.5 y A.8 del Edificio 1.

### CENTROS ASIGNADOS AL TRIBUNAL

CENTRO	TELÉFONO	FAX
I.E.S. LUIS GARCIA BERLANGA(SANT JOAN)	965654736	965655628
I.E.S. CAP DE L'ALJUB(SANTA POLA)	965413174	965413550
I.E.S. SANTA POLA	965412900	965412512
I.E.S. LLOIXA(SANT JOAN)	965656396	965656551

## TRIBUNAL 5

Localización: CAMPUS ELCHE  
Dirección: Avda. de la Universidad , s/n 03202 Elche  
Aulas: 0.1, 0.2, 0.3 y 0.4 Edificio Altabix

### CENTROS ASIGNADOS AL TRIBUNAL

CENTRO	TELÉFONO	FAX
I.E.S. TIRANT LO BLANC(ELCHE)	966660375	965469959
COLEGIO SAN JOSE ARTESANO(ELCHE)	966633289	966632834
I.E.S. MONTSERRAT ROIG(ELCHE)	965439048	966665124
I.E.S. ASUNCION DE NTRA. SEÑORA(ELCHE)	965455070	965458130
I.E.S. SEVERO OCHOA(ELCHE)	966660644	966660235
I.E.S. LA TORRETA(ELCHE)	965455940	965426797
NEWTON COLLEGE (ELCHE)	965451428	965451428
I.E.S. SIXTO MARCO(ELCHE)	965459043	965459045

## TRIBUNAL 6

Localización: CAMPUS ELCHE  
Dirección: Avda. de la Universidad, s/n 03202 Elche  
Aulas: 1.5, 1.6 ,1.7 y 1.8 Edificio Altabix

### CENTROS ASIGNADOS AL TRIBUNAL

CENTRO	TELÉFONO	FAX
I.E.S. CAYETANO SEMPERE(ELCHE)	965420267	965457611
I.E.S. MISTERI D'ELX	965450333	965450366
I.E.S. NIT DE L'ALBA (ELCHE)	965463633	965420032
COLEGIO NTRA. SRA. DEL CARMEN	966631355	966636273
I.E.S. VICTORIA KENT(ELCHE)	965426392	965422446
I.E.S. TORRELANO(ELCHE)	965683306	965683247
I.E.S NUMERO 15 (ELCHE)	965455233	

## TRIBUNAL 7

Localización: CAMPUS ELCHE  
 Dirección: Avda. de la Universidad, s/n 03202 Elche  
 Aulas: 1.1, 1.2, 1.3 y 1.4 Edificio Altabix

### CENTROS ASIGNADOS AL TRIBUNAL

CENTRO	TELCEN	FAXCEN
I.E.S. MACIA ABELA (CREVILLENTE)	965402351	966680997
COLEGIO SANTA MARIA	965452500	965453929
I.E.S. JOANOT MARTORELL (ELX)	965431716	966662215
COLEGIO AITANA	965682125	965682041
I.E.S. CANONIGO MANCHON(CREV.)	965401449	965401449
I.E.S. CARRUS (ELCHE)	965463508	965463650
I.E.S. PEDRO IBARRA RUIZ (ELCHE)	965459100	965424118

## TRIBUNAL 8

Localización: CAMPUS ORIHUELA - SALESAS  
 Dirección: Plaza de las Salesa s/n 03312 Orihuela  
 Aulas: 2.1B, S.3, 2.3, 2.4 y 2.5 – Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas.

### CENTROS ASIGNADOS AL TRIBUNAL

CENTRO	TELÉFONO	FAX
I.E.S. GABRIEL MIRO(ORIHUELA)	965301397	966741938
ESC. DE ARTE Y SUP. DE DISEÑO(ORIH.)	965302811	966743937
SEMINARIO DIOCESANO SAN MIGUEL	965300140	966736881
I.E.S. LAS ESPEÑETAS(ORIHUELA)	966743517	965304858
I.E.S. THADER(ORIHUELA)	966742943	966743109
COL.DIOCESANO SANTO DOMINGO	965300240	966742071
I.E.S. EL PALMERAL(ORIHUELA)	965300411	966740017
I.E.S PLAYA FLAMENCA(ORIHUELA)	966760933	966761174

## TRIBUNAL 9

Localización: CAMPUS ORIHUELA - DESAMPARADOS  
 Dirección: Carretera de Beniel, Km. 3,2 03312 Orihuela  
 Aulas: 0.1, 0.2, 1.1, 1.2 y 1.4 – Escuela Politécnica Superior de Orihuela.

### CENTROS ASIGNADOS AL TRIBUNAL

CENTRO	TELÉFONO	FAX
I.E.S. AZUD DE ALFEITAMI(ALMORADÍ)	965701339	966780779
I.E.S. ANTONIO SEQUEROS(ALMORADÍ)	965700962	965701605
I.E.S. BENEJUZAR	966777270	966777270
I.E.S. THJAR(PILAR DE LA HORADADA)	965352178	965351001
I.E.S. VEGA BAJA(CALLOSA DE SEGURA)	965312145	965312145
I.E.S. ANTONIO SERNA(ALBATERA)	965486229	965486220
I.E.S. SANTIAGO GRISOLIA(CALL. DE SEG.)	966756136	966756136
I.E.S COX	965361311	965361311
I.E.S REDOVÁN	966754376	966754376

## TRIBUNAL 10

Localización: CAMPUS ORIHUELA - DESAMPARADOS  
 Dirección: Carretera de Beniel, Km. 3,2 03312 Orihuela  
 Aulas: 1.3, 1.5, 1.6, 1.7 y 2.1– Escuela Politécnica Superior de Orihuela.

### CENTROS ASIGNADOS AL TRIBUNAL

CENTRO	TELÉFONO	FAX
I.E.S. LOS ALCORES(SAN MIGUEL DE SALINAS)	966723342	966723342
I.E.S. SAN PASCUAL (DOLORES)	966711267	966711546
I.E.S. LES DUNES(GUARDAMAR)	965729836	965729836
I.E.S. LA ENCANTÁ(ROJALES)	966713365	966713698
I.E.S. NUM. 1- LIBERTAS(TORREVIEJA)	966922299	966925463
I.E.S. MARE NOSTRUM (TORREVIEJA)	966707898	966707898
I.E.S. NUM. 2- LAS LAGUNAS(TORREVIEJA)	965710538	966706196
I.E.S CATRAL	965723398	965723398
I.E.S MEDITERRANEO (TORREVIEJA)	965707760	966708186
I.E.S MIGUEL HERNÁNDEZ (BIGASTRO)	966772342	965350646
COLEGIO LA PURÍSIMA (TORREVIEJA)	965710102	965710101

#### 4.- FUNCIONES DE LOS DELEGADOS DE CENTRO

- ❑ Entrega de los Historiales Académicos de Bachillerato al Presidente del Tribunal correspondiente, el día 8 de junio y 9 de septiembre.
- ❑ Recogida de las Etiquetas de identificación y de los horarios personalizados para su entrega a los alumnos. Dicha documentación será entregada al Delegado por parte del Presidente del Tribunal.
- ❑ Es muy importante que el Delegado informe a los alumnos en el momento de la entrega de etiquetas y horarios, que realicen una comprobación de los mismos, que observen que el DNI es correcto y en caso de ver alguna incidencia se lo comuniquen a ellos para que de esta forma se puedan evitar los errores antes de la emisión de las tarjetas de selectividad.
- ❑ Gestión de cualquier problema que pueda surgir en relación con sus alumnos a lo largo de las pruebas, En dicho caso deberá ponerse en contacto con el Presidente o Secretario del Tribunal para solucionar dicha incidencia.
- ❑ Conocimiento sobre el sistema de código de barras, proceso de reclamaciones y cálculo de las calificaciones de las Pruebas, con el fin de aclarar cualquier duda que pueda surgir a los alumnos de su Centro. La información respecto a esos temas la podrá encontrar en la presente publicación.
- ❑ Asistencia a las reuniones de evaluación del Tribunal (18 de junio y 20 de septiembre).
- ❑ Los Delegados de centros públicos y centros privados con Bachillerato concertado, entregarán sus datos económicos al Auxiliar del Tribunal para recibir un importe fijo como contribución por su colaboración en las PAU.
- ❑ Firma de las Actas de calificaciones.
- ❑ Recepción de los Historiales Académicos de Bachillerato y las Tarjetas de Calificación para su posterior entrega a los alumnos.

**PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD  
CURSO ACADÉMICO 2009-2010**

RESUMEN DE INGRESOS POR ALUMNOS INSCRITOS

CONVOCATORIA: JUNIO  SEPTIEMBRE

CENTRO:

	ALUMNOS	IMPORTE	TOTAL
MATRICULA ORDINARIA	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
FAMILIA NUMEROSA 1ª	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
FAMILIA NUMEROSA 2ª	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
TOTAL	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

EL SECRETARIO

VISTO BUENO DEL DIRECTOR

\_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2010